



Municipalidad de Huinca Renancó

Departamento General Roca
(Provincia de Córdoba)
C. P. 6270

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 203/84.-

Visto:

El Proyecto de Ordenanza presentado por el D.E. relacionado a la // Rectificación de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del corriente año 1984, incorporándose montos remitidos por la Dirección Provincial de Arquitectura para la ejecución de Obras Públicas por la ley 6140, totalmente administradas por la Municipalidad, el:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENA

Art. 1°)-Autorízase al D.E.M. a rectificar la Ordenanza General de Presupuesto para el cte. año 1984, conforme al siguiente detalle:

I - RECURSOS

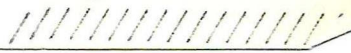
Table with 5 columns: CODIGO, DENOMINACION, P.VIGENTE, INCREMENTO, P.RECTIFICADO. Rows include items for Sub-Comisaría, Hospital Zonal, Refacción Edif. Público, and IPET N° 5, with a total increment of 542.000.-.

II - GASTOS

Table with 5 columns: CODIGO, DENOMINACION, P.VIGENTE, INCREMENTO, P.RECTIFICADO. Rows include items for Sub-Comisaría, Hospital Zonal, Refacción Edif. Público, and IPET N° 5, with a total increment of 542.000.-.

III - RESUMEN

Summary table showing calculations for Recursos and Gastos at original and rectified levels, with final totals of 47.651.593.61.





Municipalidad de Huinca Renancó

Departamento General Roca
(Provincia de Córdoba)
C. P. 6270

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.

////////// -2-

Art. 2º)-Con la presente rectificación, que lleva el Nº 4/84, el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigente, queda fijado en la suma de PESOS ARGENTINOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON SESENTA Y UN CENTAVOS.- - - - - (\$a 47.651.593.61).-

Art. 3º)-Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

Dado en Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en / sesión de fecha 31 de Octubre de 1984.-

VICTOR ERNESTO GALATTO
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



JULIO R. ALVAREZ
PRESIDENTE H. CONCEJO
DELIBERANTE